

ACTA ORDINARIA N°16-2012

Acta de la sesión ordinaria número dieciséis - dos mil doce, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes **21 de mayo de 2012**, en el **Edificio ROFAS**, a las 4:00 p.m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Yolanda Rojas Rodríguez, Mario Alfaro Rodríguez, Francisco A. Pacheco Fernández, Guillermo Vargas Salazar, Wilberth Flores Bonilla, Danilo Morales Rivera, propietarios, Álvaro Álvarez Álvarez; Vera Alvarado Sánchez, Leda Badilla Chavarría, Xinia Rodríguez Salazar, suplentes y Yadira Barrantes Bogantes, Secretaria General.

...

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

1. Comisión de Planes y Programas:

...

c. Propuesta de nuevos programas de estudio en Matemáticas

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Con relación a los programas de matemática, la Comisión de Planes y Programas acuerda someter a discusión la propuesta para su correspondiente aprobación. Se solicita referirse a los aspectos de evaluación que ha sido un tema que hemos solicitado se aclare.

SEÑOR DANILO MORALES: Con respecto a la aprobación de estos programas de matemática, quisiera que se tomara en cuenta la propuesta de evaluación que presentó el Ministerio de Educación Pública. Creo que va más allá de los componentes porcentuales, habla de una evaluación para la resolución de problemas, varía el valor porcentual de algunos componentes, inclusive, plantea la opción de aumentar el valor del trabajo cotidiano. La propuesta también ofrece variantes en lo que respecta al concepto, la asistencia y el trabajo extraclase único, de las tareas cortas y especialmente las alternativas y el tiempo para las pruebas. Considero que es una propuesta que, por lo menos para matemática, vendría a responder a una serie de cuestionamientos que hacen los distintos profesores, por lo menos en el caso de mi institución y de la Dirección Regional de Pérez Zeledón. Inclusive, ellos aportaron sus recomendaciones que entregamos como Comisión, a la Administración.

Pienso que para aprobar los programas de matemática, deberían de incluirse la aprobación de estos cambios en los porcentajes de evaluación, recordemos que el porcentaje de pruebas disminuye en cinco puntos y los otros cambios contienen una serie de aspectos que de alguna manera facilitarían el trabajo de aula, según lo que opinan los profesores de matemática.

SEÑORA VERA ALVARADO: Nosotros como comisión seguimos discutiendo sobre este tema, en mi caso personal, considero que es necesario analizar la propuesta de evaluación con otros profesionales en el campo. Quisiera externar algo que comentaba con los compañeros, que se hace necesario reflexionar sobre el exceso de convocatorias, proyectos y salidas que se programan para los docentes, porque esta situación podría estar incidiendo en que el tiempo para abordar los programas no alcance, de ahí que los profesores expresen que tienen que correr para impartir los contenidos. Hablamos de capacitación y en este momento estamos solicitando que se nos presente el plan que se tiene preparado para estos nuevos programas de matemática.

Respecto de las pruebas, Danilo Morales menciona que hay asignaturas como Física que tienen una lección por semana y que el profesor tiene también que rendir dos pruebas en el periodo, mientras que en matemática el número de lecciones es mayor y la cantidad de pruebas es la misma. Entonces, el asunto no es la cantidad de pruebas y el porcentaje establecido, sino, quizás, el tiempo efectivo con el que se está trabajando en las aulas, este podría ser la causa que esté afectando en el desarrollo de los programas. Me inclino porque el programa se apruebe, en mi caso estoy de acuerdo, y de manera paralela continuar con la revisión y el análisis de la temática de evaluación, porque los cinco puntos de más o de menos que se otorguen a un componente, quizás no va a ser significativo en el proceso de aprendizaje de los muchachos.

SEÑORA YOLANDA ROJAS: Yo pienso que esto de la evaluación requiere una discusión un poco más profunda de que si bajamos un porcentaje o subimos otros y esto tiene una serie de aspectos asociados, como los que menciona Vera Alvarado. Entonces, yo estaría de acuerdo en que se aprueben los programas de matemática y que pronto, que no dejemos para muy lejos, volvamos a discutir sobre la evaluación en educación secundaria y en general; porque creo que no es un asunto solo de matemática, sino que es algo más amplio, el tema y lo que está incidiendo.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: En relación con lo que habla la compañera Vera Alvarado, en mi caso que soy del área de educación técnica, particularmente considero que debe hacerse una revisión de tanta actividad que se programa para los estudiantes, cito el caso del Encuentro de Líderes que es para los del último año, en un año donde los estudiantes deberían de estar evocados a las actividades académicas. Considero que habría que analizar con el señor Fernando Bogantes para hacer un reajuste del calendario de actividades, de manera que haya espacio para la participación estudiantil, pero también para que los estudiantes de duodécimo tengan el espacio para prepararse para bachillerato. Me parece muy importante hacer una revisión de eso que habla la señora Vera Alvarado porque, como directora regional, sabe las veces que salen los estudiantes.

SEÑOR MINISTRO: Una aclaración, parece que estamos mezclando algunos temas que son del Consejo con temas ya muy de la Administración.

SEÑOR GUILLERMO VARGAS: Creo que la razón por la cual eso lo discutimos en la Comisión, es porque el tema de la evaluación estuvo influenciado por una serie de factores que van más allá del trabajo de aula, factores que estarían incidiendo en complicar esta temática.

Me parece que la discusión que se ha venido dando, no solo de hoy sino otros días en la comisión y aquí en el Consejo, pareciera que es oportuno el momento de analizar globalmente el problema de la evaluación, podría ser que tuviéramos que diferenciar, y lo ha dicho la señora Vera Alvarado, algunas asignaturas y otras, según su número de lecciones, la naturaleza, según eso podríamos estar pensando en que la ponderación que se hace sea diferente en unas y otras. Quizás no sea lo mismo en física o psicología que lo que se hace en español, y verlo globalmente podría dejar de lado particularidades de la asignatura; de ahí que coincido con la posición de doña Yolanda, en el sentido de que pudiéramos hoy dar pase a los programas de matemática como están planteados, que se enriquecen con sugerencias que todavía pueden hacerse y que el problema de la evaluación lo veamos globalmente, no cáusticamente en una asignatura, sino, viéndolas todas y haciendo los cambios que convenga de acuerdo con una visión mucho más entera.

SEÑOR MINISTRO: Acogemos tanto la propuesta de la Comisión de aprobar los programas de matemática, como la sugerencia del Plenario de dedicar un tiempo relativamente próximo para revisar, no solo en el caso de matemática, sino en general, algunas de las características de los procesos de evaluación tomando en cuenta los aspectos que se han comentado sobre las diferencias entre tipos de materias. Esto es lo que hemos venido haciendo, que también tiene cierta lógica, cuando se han hecho reformas en algunas asignaturas, como las de artes o cívica, más que cambios que implican la forma de impartir el curso, se procedió a hacer cambios en el reglamento de evaluación específico de esa asignatura. Lo que se está planteando acá es la posibilidad de revisar en general el proceso de evaluación y plantear algunas reformas, pero sin dar excesivamente largas al asunto sino considerar el tema como una de las tareas próximas del Consejo.

SEÑORA VERA ALVARADO: En la sesión pasada fue que se analizó la propuesta de evaluación que trasladó la Comisión Redactora, hubo consenso de no considerar el concepto por no tener ningún efecto positivo, más bien negativo, hemos discutido en cuales componentes de la evaluación se podría aumentar o disminuir el porcentaje, por ejemplo, se discutió que al eliminar el componente concepto se aumentara el rubro de asistencia o al de trabajo cotidiano y en cuáles ciclos se estaría reflejando ese cambio, por ejemplo vimos que en la Educación Diversificada es donde se consignaba el menor porcentaje en este rubro. Consideramos también la importancia de contar con un criterio de los expertos que justifique la disminución del porcentaje de pruebas.

Con esto vemos que el tema de evaluación es un tema que ya hemos discutido y que valdría la pena incluir en la agenda del Consejo en un futuro inmediato, para tener la posibilidad de analizar, no solo para el caso de matemáticas, sino también para las otras asignaturas. Sugiero que consideremos lo que ya discutimos, que no se nos

quede ahí y que no nos salgan con otra propuesta porque ya esta estaba casi aprobada.

SEÑOR MARIO ALFARO: Nosotros tenemos una posición que ya ustedes conocen y yo quisiera que conste en actas textualmente la posición de la ANDE con respecto a este tema, de ahí que me daré a la tarea de proceder a hacer lectura de esta.

Posición de la ANDE sobre los programas de matemática.

“Nos parece que se enfatice la resolución de problemas como enfoque principal del currículo, así como nos parecen los cinco procesos centrales propuestos (Razonar y Argumentar, Plantear y Resolver Problemas, Conectar, Comunicar y Representar). Sin embargo, al tomar una posición sobre estos, nos hemos planteado los siguientes asuntos:

- No se ha realizado ningún estudio, ninguna investigación que demuestre la necesidad de modificar los programas actuales, ni se ha realizado una evaluación de estos que nos permita conocer los resultados en su implementación y que nos lleve a concluir que estos han perdido vigencia y son la causa principal del menor rendimiento en esta materia con respecto a las otras materias, así como determinar las principales debilidades que presenta para saber qué problemas se pretende resolver con la nueva propuesta. El no tener una evaluación de la implementación de los programas actuales, no nos permite tampoco conocer las limitaciones y obstáculos que han tenido en su puesta en vigencia para saber si con los nuevos programas esas limitaciones y obstáculos podrán ser subsanadas o, por el contrario, se repetirán con efectos similares o aún más graves. En otras palabras estamos recetando al paciente una medicina para un mal cuyo origen no tenemos claro.*
- Los programas propuestos no fueron producto de una consulta a los agentes que participan directa o directamente en la implementación de los programas (docentes, instituciones de formación docente) y que necesariamente deben ser parte de la solución del problema para lo cual se necesita identificación con la propuesta al sentirse parte en el proceso de elaboración. Una propuesta como esta, por su importancia, debería nacer de un consenso entre los agentes del proceso, debe ser el producto de un proceso de construcción participativa a partir de una evaluación también participativa. Esto no solo por una pretensión romántica sino porque, quienes mejor que los docentes que están en el aula que conocen lo que se puede o no se puede hacer, qué limitaciones se presentan a la hora de llevar a la práctica un nuevo modelo.*
- No se visualiza con claridad el proyecto país y de ciudadano que hay implícita en la propuesta, ni se visualiza la relación de esta con los Fines de la Educación Costarricense esbozados en la Ley Fundamental de Educación. Tampoco hay un enlace explícito entre estos y la Política Educativa vigente. La preocupación por las pruebas PISA y el interés del Poder Ejecutivo en enfatizar la enseñanza técnica, además de la reciente aprobación del TLC con los Estados Unidos, nos podría llevar a entender el motivo por el cual se empieza con el programa de matemática. Dicho sea de paso el proyecto país al que se orienta el país actualmente con esos esfuerzos, no es compartido por nuestra organización ya que se inscribe esencialmente dentro de las políticas neoliberales a nivel mundial.*

- *Se da una mejor integración de la materia en primaria y secundaria pero no se da respuesta a la integralidad del currículum, ya que se mantiene la separación de las materias. La enseñanza a partir de la resolución de problemas implica trabajar en el desarrollo de procesos mentales y no lograremos avanzar mucho, trabajar con este enfoque en matemática, cuando en las demás materias sigue prevaleciendo una visión que, más que problematizar, parte de una visión de transmisión del conocimiento y del estudiante como sujeto pasivo.*
- *Nuestra organización parte de una visión integral y por esto cree que al modificar un factor sin modificar otros factores que la afectan y de alguna manera también la determinan, es muy probable que no se obtenga los resultados esperados ya que el modificar solo el programa de matemática, sin modificar el sistema evaluativo y sin garantizar un trabajo de capacitación sistemático, se continúe impartiendo los contenidos como hasta ahora se ha hecho. Si no se modifica los otros factores es muy probable que estos programas no vayan más allá de un discurso bonito.*
- *Sería necesario realizar modificaciones muy importantes en el sistema de evaluación, ya que un nuevo modelo de mediación pedagógica implica un nuevo modelo evaluativo. En el actual sistema de evaluación la resolución de problemas es por lo general un porcentaje muy bajo de las pruebas y de permanecer la misma cantidad de pruebas de manera rígida (según el reglamento de evaluación), esto podría llevar a que la carrera contra el tiempo para cubrir los temas no permita el aborde esperado de los temas. Por otro lado, en los niveles de la enseñanza diversificada se pone mucho énfasis en enseñar para aprobar las pruebas de bachillerato, que dicho sea de paso están muy lejos de ser pensadas a partir de un enfoque a partir de la resolución de problemas. A pesar de que se hizo una propuesta de modificación de la evaluación, la modificación de los rubros que se propone es mínima y no parte de una visión integral de reforma al sistema evaluativo y del reglamento de evaluación.*
- *Con respecto a la capacitación de los docentes, ni tienen una formación inicial en esta forma de abordar el aprendizaje de las matemáticas, ni se vislumbran, por el momento, programas de capacitación sistemática que garanticen la apropiación de esta forma de enseñar. Los programas actuales de formación inicial de las universidades no están enfocadas en esta forma de enseñanza de las matemáticas, de ahí que la mayoría de los docentes no tienen los conocimientos, habilidades y destrezas que el docente requiere para esta forma de enseñar. Con respecto a la formación continua el Tercer Informe del Estado de la Educación nos dice: “existe una oferta estatal de formación continua variada, dispersa y no siempre acorde con necesidades de docentes” y el “MEP no cuenta hoy con una política de desarrollo profesional ni un modelo de desarrollo profesional por parte del IDP-UGS”*
- *La enseñanza de la matemática a partir del enfoque de resolución de problemas requiere de mayor tiempo para impartir cada contenido y la nueva propuesta no varía de manera sustancial con respecto a la cantidad de contenidos con respecto a los programas vigentes, por lo que creemos que, de aplicarse este enfoque, muy probablemente no habría posibilidad material de cubrir todo el programa, lo que por un lado podría*

convertirse en una presión para el docente que le lleve a una mayor stress y sobrecarga laboral o, ante la imposibilidad real de lograrlo, se opte por abandonar las buenas intenciones de los nuevos programas y a continuar con la forma tradicional de enseñarla.

- *Por todo lo anterior nuestro voto es negativo”.*

SEÑOR MINISTRO: Voy a hacer un par de comentarios. Al escuchar a Mario, me queda una sensación de que él en el fondo está alegre de que hayamos aprobado estos programas, porque lo que nos está diciendo es que, lo peor que podría pasar con estos nuevos programas es que sigamos enseñando matemática como hasta hoy, y si eso es lo peor que puede pasar, la verdad es que es una situación como de riesgo cero, o sea, de ahí en adelante todo es ganancia. Al escuchar las posibilidades que pueden abrir los nuevos programas, en el buen sentido de la palabra, sentí en el fondo un dejo de optimismo que Mario no quería dejar salir, pero que se le salió.

El otro comentario que quería hacerles es sobre el proceso. Cuando nosotros empezamos esta segunda administración, nos planteamos que así como en los cuatro años anteriores habíamos impulsado las reformas asociadas al Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía, en esta segunda parte queríamos, igual que uno quiere hacer muchas cosas, pero había dos en las que teníamos especial interés, que eran, por decirlo de alguna manera, los dos grandes lenguajes: Español y Matemática. Como casi siempre ocurre, uno hace las cosas no porque uno las pueda hacer sino porque se juntan condiciones, que a veces existen y que a veces no existen; tal el caso de la matemática y era algo que habíamos identificado desde el periodo anterior. Había un grupo de especialistas, un grupo diverso de personas, además, que tenía muchos años de venir trabajando este tema en la UCR, en la UNA y que era coordinado por Ángel Ruiz, un grupo que por muchos años había venido evaluando la forma en que se enseñaba la matemática en Costa Rica, en otros países, las distintas discusiones metodológicas. Por supuesto que uno puede estar o no estar de acuerdo con los diagnósticos que hubieran hecho, con el enfoque que más o menos compartían; pero sí me parece que era algo muy útil para el MEP que existiera de previo, o sea, si hubiéramos querido hacer el trabajo que esa comisión hizo partiendo de cero, yo estoy seguro que no habríamos podido, es algo que habría tomado mucho más tiempo y que tal vez habría generado diversos tipos de conflicto. Entonces, partiendo de ese elemento, que tiene algo de suerte, que era que en el país había una iniciativa avanzada, hicimos lo que hemos tratado de hacer en otros casos, combinar el trabajo de este grupo de gente externa al MEP, con asesores del MEP y algo en lo que hemos insistido en la reforma, en no incluir solamente asesores, sino incluir docentes de aula que fueran parte del equipo que trabajó los programas. Esto fue algo que nos dio buen resultado en el caso de Ética, Estética y Ciudadanía, me parece que ya se superó porque con esas materias hubo cierta resistencia de los asesores a trabajar con docentes, el MEP es muy jerárquico y a veces el asesor nacional no quiere mezclarse con el regional y mucho menos con docentes de aula para trabajar con un programa. En este caso se conformó un grupo, que si bien era liderado por los profesores universitarios, tuvo participación de asesores y docentes.

Otro de los comentarios que quiero hacer es que, en ninguna de las reformas que hemos planteado, se nos ocurre pensar que es el programa perfecto, que de pronto nos inventamos la forma adecuada para enseñar algo. Si nos parece que representa una mejoría con respecto a lo que teníamos y siempre que traemos una propuesta al Consejo es pensando que incluye aspectos que están mejor que los que estaban en las propuestas anteriores, lo cual tampoco quiere decir que las anteriores eran malas. Creo que en educación, como en las demás actividades de la vida, uno va aprendiendo con el tiempo y se le van ocurriendo mejoras en el tiempo.

Debo expresar que me siento satisfecho de lo que estamos aprobando hoy, no solo porque consideremos que el programa es mejor, sino, y en eso si coincido con Mario, sino porque se abre las posibilidades para generar otro tipo de mejoras; una se refleja en particular en algo que había planteado el señor Guillermo Vargas, en lo que respecta al bachillerato y a la evaluación en general. Yo sé que hay una discusión muy grande sobre pruebas o no pruebas, evaluación o no evaluación, pero creo que si en algo estamos todos de acuerdo es que cualquiera que sea la forma de evaluación que escojamos, tiene una incidencia en la forma en que enseñamos. Voy a poner un ejemplo que no es el de las matemáticas, nosotros tenemos una forma de evaluar el inglés, que es muy limitada, evaluamos el inglés sobre todo en la capacidad de leer y escribir, no tengo dudas que eso sesga la forma en que los profesores enseñan el inglés. Entonces, muchas veces para cambiar la forma de enseñar también hay que cambiar la forma de evaluar y creo que así como hoy estamos aprobando los programas, esa reflexión que se hizo de transformar la evaluación, debiéramos verla en ese sentido de ida y vuelta, de cómo, por ejemplo, la propuesta que se ha hecho de pasar a tener unas pruebas nacionales de bachillerato que incluyan no solo la parte de respuestas cortas, sino una parte de desarrollo, tenga un impacto en la forma en que los docentes enseñan. Para evitar ese temor que expresaba Mario de que simplemente se siga haciendo lo mismo, ahí creo que las dos cosas se alimentan mutuamente, pero no; un gran agradecimiento a la Comisión, yo sé que ha sido un proceso muy largo, estas son reformas muy difíciles de valorar porque, en efecto, aquí, excepto don Guillermo que ha sido profesor de matemática, los demás somos aficionados a eso.

Esperamos que esto sea un buen cambio y termino haciendo referencia a una de las preocupaciones que el Consejo expresó, simplemente para reiterar que parte del plan de trabajo que tenemos, es un proceso muy intenso y diverso de capacitación que va a incluir, desde capacitación presencial, hasta capacitación virtual. Sobre este aspecto hemos conseguido recursos, apoyo de CRUSA y la participación de la Fundación Omar Dengo trabajando con la Comisión para armar un proceso de educación virtual que acompañe la formación presencial de los docentes. Estaríamos, igual que en las otras asignaturas, aplicando un pilotaje en la segunda parte del año para, igual, ver cuáles son las cosas que más hay que ponerle atención a la hora de implementar los programas.

SEÑOR WILBERTH FLORES: Quería hacer un comentario, con el ánimo de que en algún momento podría ser una recomendación para la Administración. Me he dado a la tarea de leer las primeras 95 páginas de este programa, leerlas desde la óptica de maestro de grado que por muchos años fui en matemática, en primaria, no así en secundaria. En esta propuesta curricular, el maestro de grado, el profesor, encuentra el

soporte filosófico, el soporte práctico, la metodología necesaria para implementar los programas de matemática. Si bien es cierto es una obligación dar capacitación, existe una responsabilidad ética de los educadores que deben de asumir con respecto a los cambios, aunado a la capacitación que debe recibir, en sí mismo, también el cambio debe iniciar.

En Derecho cuando se ejerce, uno no puede llegar a un estrado judicial y decirle al juez, *"mire señor juez, disculpe, es que mi cliente no sabía de esta ley entonces yo no puedo venir aquí a defenderlo como tal"*. Un cirujano cuando hace una intervención quirúrgica, no puede decir, mire, es que en vez de un determinado órgano, intervine otro. Si aplicamos esta comparación en el contexto de los educadores, creo que hay suficiente material que, desde ya, deben empezar los educadores a revisar y nosotros mismos a solicitar que empiecen a revisarlos, es una necesidad.

Una recomendación, porque el hecho de entender que en lugar de objetivos operativos estamos pasando a habilidades específicas, que el tiempo de lograr un objetivo no es lo mismo que una habilidad específica y la forma como están estructurados los programas actuales en el 2012, donde al docente de primaria se le ha dado una distribución por objetivo, por periodos y se le decía, en el primer periodo usted tiene que alcanzar estos objetivos. Es cierto que la habilidad específica, como tal, no hay un tiempo definido en la cual usted la puede lograr, que es una de las especificaciones epistemológicas que se dan en la propuesta curricular. Sí es cierto que hay ciertas habilidades específicas, valga la redundancia, que son recurrentes y deben permanecer en el tiempo y tal vez don Guillermo en este aspecto nos puede aportar. Hay ciertas habilidades específicas que deben permanecer porque le dan la estructura mental para posteriores aprendizajes, no es la estructura que viene aquí en el programa pero sí son unas recomendaciones que podría darse en la capacitación o la Dirección Curricular con la parte académica; porque le va a ser difícil al maestro el cambio de objetivos operativos al de habilidades específicas. Creo que eso va a ser un énfasis que sí va a tener que darse, si en algún determinado momento hay que agregar recomendaciones metodológicas o ejemplos, hay que hacerlo, porque, en principio, cuando yo leía los programas anteriores y gracias a la Secretaría General que me ha tenido informado, leí las observaciones de ANDE, las de APSE y al comparar el programa actual con lo que plantea la nueva propuesta - a partir de hoy programa - empieza a analizar, observa también los avances en el uso de la tecnología y los cambios en donde los niños en primaria van a manejar un mayor número de cantidades, uno empieza a señalar que definitivamente hay que mantener una serie de anexos que hay que agregarle a este programa. Tenemos apenas el tiempo suficiente para solicitar al Poder Ejecutivo, en este caso al señor Ministro a través de la División Curricular, si a bien lo tiene, me parece que estas recomendaciones son buenas y deben de hacerse hincapié.

SEÑOR MINISTRO: Sería importante dejar el acuerdo en firme para poder hacerlo público.

SEÑOR MARIO ALFARO: Yo de mi parte no estoy de acuerdo que sea en firme, me parece que es una decisión muy seria y pienso que no es indispensable, todavía nos

queda una sesión del mes para que se haga de manera normal, no veo indispensable que sea en firme.

SEÑOR DANILO MORALES: Quiero manifestar que no estoy de acuerdo en la aprobación de estos programas, si no va incluida la parte de evaluación. Yo he venido proponiendo en las distintas sesiones, creo que no está bien porque le hace falta esa parte de evaluación que es importantísimo.

SEÑORA LEDA BADILLA: El problema que observo es asociar la evaluación con los pesos porcentuales, de cuánto se modifica, qué valor tiene el trabajo cotidiano etc. La evaluación es más que eso, la evaluación no puede limitarse a un análisis de subir o bajar el porcentaje asignado a los distintos componentes. Aquí estaríamos dándole un carácter instrumental a la evaluación, debilitándola como campo disciplinar con objeto de estudio propio, con metodologías, con muchos subcampos, entonces, no se puede ver a la ligera.

Yo creo que es importante tomarse un tiempo prudencial para discutir esto de la evaluación, incluso con las mismas personas que elaboraron los programas, porque los programas ahora son muy diferentes a como nos los presentaron al inicio. Incluso, lo mencionó el compañero Wilberth, sobre las habilidades es todo otro enfoque y ese enfoque requiere también formación y capacitación. Por lo tanto, yo estoy de acuerdo con que se aprueben los programas y que nos demos el espacio para hablar sobre la evaluación, no como el instrumento que cuantifique y pone peso a los exámenes, sino como aquel campo disciplinar que está ayudando al estudiante para mejorar, porque esa es la intención que nos mueve a todos, mejorar. Existen investigaciones, hay personas que han trabajado en los aprendizajes, en clase, en la enseñanza de la matemática, y de aquí del Consejo, funcionarios del mismo Ministerio. De modo que podemos analizar la evaluación con un poco más de tiempo.

SEÑOR MINISTRO: Coincido con Danilo Morales que los nuevos programas requieren una modificación del reglamento de evaluación e interpretaba la propuesta de Yolanda Rojas, no en el sentido de que eso no se hiciera, sino simplemente que nos podríamos tomar un poco más de tiempo, pero un tiempo corto para hacerlo, porque existe una ley que dice que cuando una modificación de programa afecta textos, tiene que hacerse por lo menos ocho meses antes del inicio del nuevo curso lectivo. Por eso hemos insistido que, tanto la reforma de matemática como la de sexualidad, que afecta los programas de ciencias, estén antes de que se cierre ese periodo de ocho meses. Después se pueden hacer cambios en programas, siempre que sean cosas que no afecten libros de texto y esa ha sido la razón de poner una presión de tiempo para que esto saliera ahora. El cambio en evaluación podría salir en dos, tres, cuatro semanas, sin que eso signifique un problema para la aplicación, el año entrante.

SEÑORA YOLANDA ROJAS: Yo no tengo objeción a que se aprueben en firme, en realidad venimos desde agosto del año pasado estudiando esto, una semana más no va a cambiar mi parecer sobre los programas, ya hemos escuchado las razones de los compañeros que están en contra, que básicamente es la ANDE y la APSE, quienes han propuesto sus argumentos, nadie más se ha opuesto. Creo que la Comisión ha hecho su trabajo, como decía el señor Ministro, con mucho cuidado y responsabilidad; de manera que yo no tengo ninguna objeción a que se aprueben y queden en firme de

una vez, porque, además, la próxima vez vamos a ver lo de sexualidad. Entonces dediquémosle tiempo a lo de sexualidad para no tener que retomar nuevamente la discusión de lo de matemática.

SEÑOR MINISTRO: Voy a explicar el por qué hago la solicitud. Estos son temas que siempre son noticiosos y no quisiera comunicar un acuerdo del Consejo, de algo tan importante como un cambio en matemática, si no tiene firmeza, pero sería imposible no hacerlo, porque, igual, la gente va a llamar mañana o pasado a preguntar. Esta básicamente es la razón.

SEÑOR WILBERTH FLORES: Respecto de lo que mencionaba el señor Danilo Morales sobre evaluación, el señor Guillermo Vargas recordará que nosotros le solicitamos a la Comisión que debía sustentar los cambios de los criterios en los que se basaron para proponer un aumento o disminución en los distintos componentes. Cuando uno lee los programas, logra determinar que se especifica cómo se debe abordar el extraclase, el trabajo cotidiano, pero en la propuesta que nos envían, esta justificación no se precisa. Entonces, obviamente el cambio en la parte de evaluación tiene que ir acompañado de la aprobación del programa, pero eso es posterior.

Por lo tanto, propongo que empezar por esto, solicitando que se retome la propuesta de evaluación y que se proceda a emitir un criterio por medio del cual se sustente cada uno de los cambios que se señalan en los distintos componente, una especificación que esté acorde con el enfoque del programa que ha sido aprobado.

Se somete a votación la aprobación de los nuevos programas de estudio, dando como resultados cinco votos a favor y un voto en contra del señor Mario Alfaro R. *(Para efectos de esta votación, no se contaba con la presencia del señor Fco A. Pacheco)*

CONSIDERANDO:

- *Que en la Sesión N°29-2011 del 22 de agosto de 2011, el Ministro de Educación Pública presenta formalmente al Consejo Superior de Educación la propuesta de nuevos programas de estudio de Matemática del Primero y Segundo Ciclos, Tercer Ciclo y Educación Diversificada.*
- *Que según acuerdo 07-29-2011, de la referida sesión, se procede a trasladar la propuesta de nuevos programas a la Comisión de Planes y Programas, para su respectivo análisis y se rinda un informe al Plenario.*
- *Que en la Sesión N°32-2011 realizada el 19 setiembre 2011, mediante acuerdo 04-32-2011, se le da un plazo, hasta el 30 de octubre de 2011, a la Comisión de Planes y Programas para que realice las consultas pertinentes sobre la propuesta de nuevos programas; razón por la cual, mediante oficio CSE-788-201, la Comisión solicitó el criterio a la Escuela de Matemática del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).*

- *Que en la Sesión N°33-2011 de fecha 26 de setiembre de 2011, en relación con el acuerdo 04-32-2011, se amplía el plazo hasta el 15 de noviembre de 2011 para la solicitud de criterios.*
- *Que mediante acuerdo 08-35-2011, de la Sesión N°35-2011 realizada el 10 de octubre de 2011, se invita a los directores de la Escuela de Matemática y de la Escuela de Educación de las Universidades Estatales, el lunes 24 de octubre de 2011, a una sesión con la Comisión de Planes y Programas para hacer entrega formal de la propuesta de los nuevos programas Matemática, con el propósito de solicitar criterio sobre sus observaciones*
- *Que en la Sesión N°36-2011 de fecha 24 de octubre de 2011, la Comisión de Planes y Programas informa sobre la reunión realizada con los invitados de las universidades estatales, en la que se hizo entrega de la propuesta de nuevos programas y se da plazo, al 30 de noviembre de 2011, para recibir observaciones o sugerencias.*
- *Que mediante oficio R-1031-2011 de fecha 25 de octubre, suscrito por el señor Julio C. Calvo Alvarado, Rector del ITCR, se remite al Consejo Superior de Educación el criterio técnico solicitado.*
- *Que en la Sesión N°37-2011 del 31 de octubre de 2011, se remite a la Comisión de Planes y Programas el criterio solicitado al ITCR.*
- *Que en la Sesión N°42-2011 de fecha 12 de diciembre de 2011, según acuerdo 10-42-2011, se traslada a la Comisión de Planes y Programas el informe elaborado por la Comisión Redactora de los Programas como respuesta al ITCR sobre las observaciones realizadas a la propuesta.*
- *Que mediante oficio FCEN-EM-D-565-2011 recibo el 12 de diciembre de 2012, el señor Ronny Gamboa, Director de la Escuela de Matemática de la Universidad Nacional, traslada dictamen realizado a la propuesta de programa.*
- *Que mediante oficio DEM-935-11 de fecha 14 de diciembre de 2012, el señor Pedro Méndez Hernández, Director de la Escuela de Matemática de la Universidad de Costa Rica remite documento sobre el análisis realizado a la propuesta de programa.*
- *Que en la Sesión N°01-2012 realizada el 16 de enero de 2012, mediante el acuerdo 04-01-2012, se remite a la Comisión Redactora de los Programas los informes elaborados por las universidades, con el propósito de que procedan con el análisis e incorporación de las observaciones correspondientes.*
- *Que mediante oficio CLP-ACJD-0051-2-2012, suscrito por la señora Magda Rojas Saborío, Secretaria de la Junta Directiva del COLYPRO, recibido el 31 de enero de 2012, se traslada documento con observaciones realizadas por profesores y asesores de Matemática sobre la propuesta.*
- *Que mediante oficio OPES-DA-CDDE-2-2012 de fecha 6 de febrero de 2012, la señora Ileana Vargas Jiménez, Coordinadora de la CDDE-CONARE, traslada informe del*

análisis de la propuesta elaborado por las Comisiones de las Escuelas de las Facultades de Educación de la UNA, UNED y UCR.

- *Que según lo establecido en acuerdo 03-04-2012 de la Sesión N°03-2012 de fecha 30 de enero de 2012, la Comisión de Planes y Programas, los días 29 de febrero y 01 de marzo de 2012, se reunió con docentes de primaria y secundaria con el propósito de contar con el criterio acerca de la situación actual de la enseñanza de la Matemática que vive el país.*
- *Que ante los interrogantes sobre aspectos de la propuesta que formula la Comisión de Planes y Programas en la sesión N° 03-2012, el señor Ministro traslada en la sesión N° 10-2012 de fecha 26 de marzo de 2012, los siguientes documentos preparados por la Comisión Redactora del Programa: Resumen Ejecutivo sobre la propuesta de programa, Balance entre los programas de estudio de matemáticas 1995-2005 e Incorporación de las recomendaciones formuladas por las universidades a la propuesta de nuevos programas de matemáticas.*
- *Que mediante acuerdo 08-11-2012 de la sesión N° 11-2012 de fecha 09 de abril de 2012, el Consejo Superior de Educación recibe la nueva versión de la propuesta – marzo 2012, que traslada la Comisión Redactora con la incorporación o valoración de las observaciones realizadas por las distintas entidades ya mencionadas .*
- *Que en la Sesión N° 12-2012 de fecha 23 de abril de 2012, según consta en acuerdo 05-12-2012, se solicita a la Administración que remita, a la brevedad, la propuesta de evaluación que acompaña la nueva versión de los programas de estudio de matemática.*
- *Que en la sesión N° 13-2012 de fecha 30 de abril de 2012, funcionarios de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad presentan al plenario el trabajo realizado sobre los resultados de las Pruebas Nacionales Diagnósticas de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y la Prueba Diagnóstica para docentes de Matemática. A su vez, el Informe de Avance de los Resultados de las Pruebas de Bachillerato en términos de los niveles de desempeño.*
- *Que mediante acuerdo 09-14-2012, de la Sesión N° 14-2012 del 7 de mayo de 2012, se recibe y traslada a la Comisión de Planes y Programas el documento “Propuesta de Evaluación de los Aprendizajes para los nuevos programas de estudio de Matemáticas”, que remite la Comisión Redactora de los Programas.*
- *Que según consta en acuerdo 04-15-2012 de la Sesión N° 15-2012 realizada el 14 de mayo de 2012, se da por recibido los documentos presentados por la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza, en el que formulan sus observaciones respecto de la propuesta de nuevos programas de estudio en matemáticas.*
- *Que en la Sesión N° 16-2012 de fecha 21 de mayo de 2012, se analiza el documento elaborado por la Comisión Redactora de los Programas en respuesta a las observaciones realizadas por la APSE sobre la propuesta.*

- *Que los documentos anteriormente citados, fueron sometidos a un análisis de la Comisión de Planes y Programas, así como de los diferentes miembros de este Consejo y llevados a discusión en el Plenario.*

Por lo tanto, El Consejo Superior de Educación acuerda en firme.

Acuerdo 05-16-2012

- *Aprobar la nueva propuesta de programas de estudio en Matemáticas, Marzo 2012, para el Primero, Segundo y Tercer Ciclos de la Educación General Básica y Educación Diversificada.*
- *Rige para el curso lectivo 2013.*

Con respecto a la discusión sobre la propuesta de evaluación, El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 06-16-2012

- *Programar para una próxima sesión el análisis de los componentes para la calificación de los estudiantes y su valor porcentual, contenidos en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.*

...

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos

Acta No. 16-2012 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 21 de mayo de 2012, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 17-2012 del 4 de junio de 2012.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

YADIRA BARRANTES BOGANTES
SECRETARIA GENERAL